ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "SUD FOOD SERVICE S.A." CELEBRADA EL 7 DE MAYO DEL 2013

En Guayaquil al séptimo dia del mes de mayo del año dos mil trece, a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en kilómetro 6.5 vía a Daule S/N, se encuentran los socios de la compañía "SUD FOOD SERVICE S.A.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañía vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión el GERENTE GENERAL de la compañía, el señor Cesar Armando Baquerizo Barriga y actúa como Secretario Ad-Hoc la Señor Cristian Larrea tegui González.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los articulos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistente. El secretario forma el expediente del que habla el articulo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los socios de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía.

Los accionistas los Señores Raul Alejandro Caldas Matute, y Cesar Armando Baquerizo Barriga por sus propios derechos propietarios de las ochocientas (800) acciones, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

También se encuentra presente la Señora Grace Carolina Velásquez Vera, en calidad de Comisario.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan en constituirse en Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del dia:

1.-Conocer y Resolver la rectificación/corrección realizada al Balance General del periodo fiscal 2011.

Deliberación, votación y aprobación del orden del día

En este estado, el presidente de la junta hace conocer a los presentes, que el día siete de mayo del 2013 se les hizo entrega del balance general rectificado a fin de que conozcan y analicen de manera detallada lo que se va a rectificar.

Esto para agilizar la presente junta, siendo que los accionistas conocen las rectificaciones realizadas al balance, por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el articulo 14 del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economia Mixta, han aprobado lo siguientes:

1. La rectificación realizada al Balance General del periodo fiscal 2011.

Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobación por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11h00 del dia de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad f) RAUL ALEJANDRO CALDAS MATUTE ; f)CESAR ARMANDO BAQUERIZO BARRIGA.

Con lo que termina la presente sesión, Secretario Ad-Hoc Cristin Larreategui González, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía.

César Armando Baquerizo Barriga
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Cristin Larreategui González
SECRETARIO AD-HOC

Raul Alejandro Caldas Matute
ACCIONISTA